



**MINISTERIO DE GOBIERNO**

# **PLAN DE GOBIERNO ELECTRÓNICO**

## **2018 – 2025**

**2018**



## Contenido

GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS.....	1
1 INTRODUCCIÓN.....	2
2 MARCO NORMATIVO.....	3
2.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia.....	3
2.2 Ley General de Comunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación.....	3
2.3 Reglamento para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación.....	4
2.4 Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC ..	4
2.5 Aprobación del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional .	5
3 MARCO CONCEPTUAL.....	6
3.1 Evolución del Gobierno Electrónico.....	6
3.1.1 Modelo de Desarrollo Gobierno Electrónico.....	6
3.1.2 Generaciones del Gobierno Electrónico.....	7
3.2 Interacción del Gobierno Electrónico.....	8
4 MARCO ESTRATÉGICO.....	10
4.1 Agenda Patriótica 2025.....	10
4.2 Plan de Desarrollo Económico Social 2016 - 2020.....	10
4.3 Plan de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia.....	11
4.4 Marco Estratégico del Ministerio de Gobierno.....	16
5 PROPUESTA ESTRATÉGICA.....	18
5.1 Objetivo General.....	18
5.2 Objetivos Específicos.....	18
5.3 Proyectos.....	18
5.3.1 Presupuesto referencial y Programación.....	28



5.3.2	Resumen Presupuestario .....	31
5.4	Mecanismos de seguimiento .....	31



## GLOSARIO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

<b>AP</b>	Agenda Patriótica
<b>AGETIC</b>	Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de la Información y Comunicación
<b>CEMOVI</b>	Centro de Monitoreo y Vigilancia
<b>CONALTID</b>	Consejo Nacional de Lucha Contra el Tráfico Ilícito de Drogas
<b>CPE</b>	Constitución Política del Estado
<b>COPLUTIC</b>	Comité Plurinacional de Tecnologías de Información y Comunicación.
<b>CTIC-EPB</b>	Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia.
<b>DGFELCN</b>	Dirección General de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico
<b>DGOCI</b>	Dirección General de la Oficina de Control Interno
<b>DGP</b>	Dirección General de Planificación
<b>DGR</b>	Dirección General de Recaudaciones
<b>DGTP</b>	Dirección General de Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas
<b>ETA</b>	Entidades Territoriales Autónomas
<b>IDH</b>	Impuesto Directo a los Hidrocarburos
<b>OBSCLCD</b>	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas
<b>ONU</b>	Organización de Naciones Unidas
<b>PDES</b>	Plan de Desarrollo Económico y Social
<b>PPL</b>	Personas Privadas de Libertad
<b>REAFUC</b>	Registro de Armas de Fuego de Uso Civil
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y Comunicación.
<b>UELICN</b>	Unidad Ejecutora de Lucha Integral contra el Narcotráfico
<b>VSC</b>	Viceministerio de Seguridad Ciudadana

## 1 INTRODUCCIÓN

Los avances tecnológicos han forzado a los Gobiernos del mundo a cambiar la forma de emplear la tecnología como un medio para fortalecer las capacidades institucionales y sobre todo incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión pública. Es así, que el Estado Plurinacional de Bolivia, en el pilar 2 de la Agenda Patriótica considera que el acceso a internet es un servicio que todo ciudadano y ciudadana debe tener.

En ese marco, el Estado Plurinacional de Bolivia impulsa el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico aprobado por Decreto Supremo N° 3251 el 12 de julio del 2017, el cual debe ser aplicado en todos los niveles de Gobierno.

La implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Plurinacional de Bolivia se centra en: modernizar y transparentar la gestión pública, contribuir a la eficiencia y eficacia en los actos administrativos, en los procesos internos del Gobierno y generar mecanismos tecnológicos de participación y control social. Todo lo anterior priorizando el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's).

El Plan de Implementación de Gobierno Electrónico a nivel de todo el aparato estatal se debe basar en tres ejes estratégicos para su adecuada implementación: Gobierno Soberano, Gobierno Eficiente y Gobierno Abierto y Participativo. A su vez, los ejes están compuesta por un total de 14 Líneas Estratégicas con sus respectivas metas, mismas que sientan la base para la elaboración de los Planes Institucionales de Gobierno Electrónico y establecen el horizonte al cual se debe llegar mediante la implementación de los mismos.

El presente documento contiene el Plan Institucional de Gobierno Electrónico del Ministerio de Gobierno que pretende contribuir al logro de los objetivos de la Agenda Patriótica y el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico 2018 — 2025. Su objetivo se centra en mejorar el servicio con mayor celeridad y calidad que brinda el Ministerio de Gobierno y mejorar los procesos y procedimientos internos. Lo anterior enfocado desde los lineamientos estratégicos del Plan Estratégico Ministerial.

## **2 MARCO NORMATIVO**

### **2.1 Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia**

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, aprobada en el año 2009, denota la importancia del desarrollo de la ciencia y la investigación a favor de las bolivianas y los bolivianos. Además, reconoce como prioridad el uso de las tecnologías y comunicación para el vivir bien. Lo anterior expuesto, se desarrolla en los artículos 103 y 298.

#### **Artículo 103**

- I. El Estado garantizará el desarrollo de la ciencia y la investigación científica, técnica y tecnológica en beneficio del interés general. Se destinarán los recursos necesarios y se creará el sistema estatal de ciencia y tecnología.
- II. El Estado asumirá como política la implementación de estrategias para incorporar el conocimiento y aplicación de nuevas tecnologías de información y comunicación.
- III. El Estado, las universidades, las empresas productivas y de servicio públicas y privadas, y las naciones y pueblos indígena originario campesinos, desarrollarán y coordinarán procesos de investigación, innovación, promoción, divulgación, aplicación y transferencia de ciencia y tecnología para fortalecer la base productiva e impulsar el desarrollo integral de la sociedad, de acuerdo con la ley.

#### **Artículo 298**

- II. Declara prioridad nacional la promoción del uso de las tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos

### **2.2 Ley General de Comunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación**

El Artículo 71 de la Ley N° 164, Ley General de Comunicaciones, Tecnologías de Información y Comunicación aprobado el 08 de agosto de 2011, declara prioridad nacional la promoción y uso de tecnologías de información y comunicación para procurar el vivir bien de todas las bolivianas y bolivianos.

Por otra parte, el párrafo I del el Artículo 72, establece el rol de Estado con referencia al uso de las TIC's, el despliegue y uso de infraestructura, el desarrollo de contenidos y aplicaciones, la protección de las usuarias y usuarios, la seguridad informática y redes como mecanismos de democratización de oportunidades para todos los sectores de la sociedad y especialmente para aquellos con menores ingresos y con necesidades especiales.

El Artículo 73 de la misma Ley, crea el Comité Plurinacional de Tecnologías de Información y Comunicación – COPLUTIC, con la finalidad de proponer políticas y planes nacionales de desarrollo del sector de tecnologías de información y comunicación, coordinar los proyectos y las líneas de

acción entre todos los actores involucrados, definir los mecanismos de ejecución y seguimiento a los resultados

Específicamente, el Artículo 75, hace referencia a Gobierno Electrónico, con los siguientes objetivos:

- I. El nivel central del Estado **promueve la incorporación del Gobierno Electrónico a los procedimientos gubernamentales, a la prestación de sus servicios y a la difusión de información**, mediante una estrategia enfocada al servicio de la población.
- II. El Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, elaborará los **lineamientos para la incorporación del Gobierno Electrónico**.

El Artículo 76, define el Alcance de Gobierno Electrónico: El Estado fijará los mecanismos y condiciones que las entidades públicas aplicarán para garantizar el máximo aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación, que permitan lograr la prestación de servicios eficientes.

### **2.3 Reglamento para el Desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación**

El Reglamento para el desarrollo de Tecnologías de Información y Comunicación, aprobado por el Decreto Supremo N° 1793, en fecha 13 de noviembre del 2013, establece el objetivo de Gobierno Electrónico, en su Artículo 17:

- I. Modernizar y transparentar la gestión pública, otorgando servicios y atención de calidad a la ciudadanía, garantizando el derecho a la información, así como contribuir a la eficiencia y eficacia de los actos administrativos en los procesos internos del gobierno, mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación y otras herramientas.
- II. Generar mecanismos tecnológicos de participación y control social, mediante el uso de TIC por parte de los ciudadanos, organizaciones sociales y pueblos y naciones indígena originario campesinos.

### **2.4 Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación – AGETIC**

El Decreto Supremo N° 2514 de 9 de septiembre de 2015 crea la Agencia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación (AGETIC), como entidad descentralizada, bajo tuición del Ministerio de la Presidencia.

El mismo decreto, en su Artículo 7 determina las siguientes funciones:

- ❖ Elaborar, proponer e implementar políticas, planes y estrategias de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación para las entidades del sector público;



- ❖ Coordinar la implementación de las políticas, planes y estrategias de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación para las entidades del sector público;
- ❖ Elaborar y proponer al ente rector de gobierno electrónico los lineamientos técnicos para el desarrollo de programas, proyectos y servicios de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación por parte de las entidades del sector público;
- ❖ Elaborar y proponer al ente rector de gobierno electrónico los lineamientos técnicos para la implementación y desarrollo de infraestructura informática por parte de las entidades del sector público;
- ❖ Elaborar, proponer, promover, gestionar, articular y actualizar el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos para las entidades del sector público; y otros planes relacionados con el ámbito de gobierno electrónico y seguridad informática;
- ❖ Realizar el seguimiento y evaluación a la implementación del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos.

Específicamente en materia de Gobierno Electrónico se crea el Consejo para las Tecnologías de Información y Comunicación del Estado Plurinacional de Bolivia (CTIC-EPB), como la instancia de coordinación para la implementación de Gobierno Electrónico. El Artículo 11, define su función:

- ❖ Desarrollar y proponer estándares abiertos oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia en materia de Gobierno Electrónico y Tecnologías de Información y Comunicación aplicables a las entidades del sector público

## **2.5 Aprobación del Plan de Implementación de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional**

El Decreto N° 3251, aprobado el 12 de julio de 2017, aprueba los siguientes planes:

- a) Plan de Implementación de Gobierno Electrónico
- b) Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos

Además, el Artículo 2 del Decreto define que el Plan de Implementación de Gobierno Electrónico y el Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos deben ser implementados por todos los niveles de gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia.

### 3 MARCO CONCEPTUAL

La Organización de las Naciones Unidas se refiere a Gobierno Electrónico como: “el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación por parte de las instituciones de gobierno para: mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como para incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana”.

En el año 2003 la ONU organizó la “Cumbre de la Sociedad de la Información”, llevada a cabo en Ginebra, en la cual se realizó el compromiso de los representantes de las naciones del mundo para:

*“Construir una Sociedad de la Información **centrada en la persona**, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, **para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida.**”*

#### 3.1 Evolución del Gobierno Electrónico

Entendiendo a Gobierno Electrónico como el uso de tecnologías de la información y comunicación, y mecanismo para mejorar la eficiencia y efectividad de los servicios que presta el sector público. El Gobierno Electrónico no se limita a la aplicación de tecnologías para incrementar la eficiencia y efectividad de los servicios, sino que ha sufrido una evolución que además permite transparentar y poner a disposición de la población información que generan las instituciones como bien colectivo disponible para todos, al mismo tiempo que fomenten procesos de innovación e investigación en diversos campos. Por lo que se tiene identificadas las etapas de la aplicación de Gobierno Electrónico.

##### 3.1.1 Modelo de Desarrollo Gobierno Electrónico

La ONU ha definido un marco de evaluación que permite clasificar iniciativas de Gobierno Electrónico, debiendo asumir como un proceso evolutivo que comprende al menos cuatro fases según su nivel de madurez.

###### i) Presencia Emergente

El país asume el compromiso de desarrollar Gobierno Electrónico, pero sólo información básica de manera rápida y directa mediante sitios web o portales, brindada a través de Internet.

Componentes: Mapa del sitio web, Contactos, entre otros.

## ii) Presencia Ampliada

La presencia en línea del país se expande. Crece la cantidad de sitios Web, y se provee interacción a través de medios más sofisticados (*búsqueda en sitios Web e interacción a través de correo electrónico*).

Componentes: Buscador, Correo Electrónico, Formularios Electrónicos, entre otros.

## iii) Presencia Interactiva

Existe una presencia masiva de organizaciones gubernamentales en la Web, y se ofrecen servicios con interacción más sofisticada y directa, comienza a establecerse canales de comunicación por vía de las TIC en ambos sentidos por ejemplo, llenado y envío de formularios electrónicos de los ciudadanos con criterios, consultas, solicitudes, quejas, denuncias y tiene la posibilidad de ser respondidos utilizando las mismas herramientas.

Componentes: Participación Ciudadana, Ventanilla Única, Gobierno abierto.

## iv) Presencia Transaccional

El Estado ofrece transacciones completas y seguras tales como: obtención de visas y pasaportes, certificados de nacimiento y defunción, pago de multas e impuestos, etc. Integración Total Acceso instantáneo a servicios de manera integrada. El usuario no percibe las fronteras entre los distintos servicios.

Componentes: Trámites en Línea, Certificado Digital, Pagos en Línea, entre otros.

### 3.1.2 Generaciones del Gobierno Electrónico

Actualmente se visualizan tres generaciones de Gobierno Electrónico (1.0 a 3.0)<sup>1</sup>:

- **Generación 1.0 (1995-2005, computadoras personales)**

Buscaba fundamentalmente compartir información empleando un solo canal a través de la World Wide Web (www). En esta etapa los procesos del gobierno se basaban completamente en proveer información hacia los ciudadanos, quienes empleaban como único acceso las computadoras personales.

- **Generación 2.0 (2005-2010, aplicaciones móviles)**

A partir de la acelerada evolución de las TIC, con el surgimiento de las redes sociales y las tecnologías de la web 2.0, llega la segunda etapa que se enfocó en crear una plataforma tecnológica con la cual se pudieran socializar los servicios, procesos y datos del gobierno.

---

<sup>1</sup> Suk Kim, Pan; Chung, Choong-Sik Una revisión histórica del desarrollo del gobierno electrónico en Corea del Sur, Gestión y Política Pública, vol. XXV, núm. 2, julio-diciembre, 2016, pp. 627-662 Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Se visualizaba un gobierno abierto, es decir, que los datos estuvieran disponibles y sin restricciones para los ciudadanos, empresas, proveedores y dependencias del mismo gobierno. La búsqueda por innovar procesos permitió la incorporación de nuevas tecnologías basadas en el uso de aplicaciones móviles.

- **Generación 3.0 (2010-2020, servicios inteligentes al alcance de todos)**

A finales del 2010 comienza a tomar fuerza la tercera generación enfocada a facilitar la toma de decisiones con base en la evidencia, la innovación de políticas, la integración de soluciones, la optimización de recursos y el surgimiento de nuevos servicios para asegurar el bienestar de los ciudadanos.

El 3.0 es entendido como el **gobierno inteligente**, donde la toma de decisiones se basa en los datos y éstos constituyen el insumo principal para la eficiencia de los procesos y servicios gubernamentales. Una de las grandes características que distinguen a la tercera fase son los servicios inteligentes que permiten a todo el mundo acceder a la información de manera transparente, impulsando gobiernos más felices.

### **3.2 Interacción del Gobierno Electrónico**

El Gobierno Electrónico organiza la aplicación de las TIC de la manera más conveniente para mejorar la forma de relacionarse entre sectores (Gobierno, ciudadanos y ciudadanas, sector productivo y servidores públicos), eliminando de esta forma las barreras de comunicación y fortaleciendo las relaciones y alianzas con los actores de una sociedad cada vez más interconectada y globalizada.

- **Gobierno – Gobierno**

Representa los sistemas internos y procedimientos que conforman la estructura de las instituciones públicas; implica transacciones electrónicas y los medios para compartir datos entre los actores gubernamentales; e incluye interacciones intra e inter- institucional entre empleados, departamentos, agencias, Ministerios e incluso otros gobiernos.

- **Gobierno – Negocios**

Han recibido mucha atención, debido a la naturaleza dinámica de las actividades comerciales en general y el potencial para la reducción de costos de transacción. Las transacciones gubernamentales en línea proporcionan oportunidades a las empresas para la simplificación de procesos de regulación, operaciones electrónicas más fáciles y rápidas que pueden evitar la presencia física a una oficina de gobierno para el llenado de formas. Para un contratista por ejemplo, puede ser más conveniente solicitar permisos de construcción a través de la Internet.

- **Gobierno – Ciudadanos**

Han sido diseñadas para facilitar a los ciudadanos su interacción con el gobierno. Su enfoque se centra en el cliente y en los servicios electrónicos integrados que puedan ser proporcionados bajo el concepto de “un solo sitio”. Esto significa que los ciudadanos puedan llevar a cabo varias operaciones diferentes, especialmente aquellas donde se involucran agencias múltiples, sin la necesidad de contactar a cada una de ellas. Un único punto de acceso refuerza la participación ciudadana en los procesos democráticos ya que los ciudadanos pueden utilizar fácilmente procedimientos administrativos y expresar de manera más conveniente sus necesidades a los servidores públicos<sup>2</sup>.

La tendencia de estas iniciativas está dirigida al desarrollo de sistemas de gobierno electrónico en modo ventanilla única.

---

<sup>2</sup> Glassey, Oliver (2004), “Desarrollo de un modelo de datos del gobierno de ventanilla única ”en Información trimestral del gobierno Vol. 21, No. 2, pp. 156-169.

## 4 MARCO ESTRATÉGICO

### 4.1 *Agenda Patriótica 2025*

La Agenda Patriótica del Bicentenario 2025, constituye el Plan General de Desarrollo Económico y Social del Estado Plurinacional de Bolivia en el cual se establecen los pilares fundamentales para transformar la sociedad y construir un Estado más incluyente y más participativo, más democrático sin discriminación sin racismo sin odios sin división como manda la Constitución Política del Estado. Los 13 pilares de la Agenda son los hilos conductores para la formulación de las políticas públicas del país.

### 4.2 *Plan de Desarrollo Económico Social 2016 - 2020*

El Plan de Desarrollo Económico y Social en el marco del desarrollo integral para el Vivir Bien (PDES 2016 – 2020) es el marco estratégico y de priorización de metas, resultados y acciones alcanzar la visión del Estado Plurinacional de Bolivia 2025. El mismo esta articulado a los pilares de Agenda del Bicentenario.

1. Erradicación de la extrema pobreza.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización industrialización, y comercialización en armonía u equilibrio con madre tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para vivir bien.
9. Soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la madre tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar.

Dentro de los pilares del PDES 2016 – 2020 se identifica tres pilares relacionados con el uso y acceso a Tecnologías de Información y Comunicación y la implementación de Gobierno Electrónico.

**Respecto al pilar 2**, en Bolivia, las telecomunicaciones forman parte de los servicios básicos. Por esta razón hacia el 2025 las telecomunicaciones deben ser de acceso universal y estar a disposición de la población, así como el agua potable o la energía eléctrica.

**El pilar 4**, implica reducir progresivamente los lazos de dependencia tecnológica impuestos desde la colonia, ya que las condiciones necesarias para el desarrollo económico del país, la industrialización de nuestros recursos naturales y la diversificación de la producción, pasa necesariamente por la generación de capacidades propias en el campo científico y tecnológico y la producción de conocimiento. Para ello, el Gobierno Boliviano articula dos estrategias en el plano de las TIC. Por un lado, la implementación de software libre y estándares abiertos. Por otro lado, la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que requiere el Estado en el ámbito de las TIC.

Finalmente, las metas y resultados sobre la implementación de Gobierno Electrónico recaen sobre **el pilar 11**: “Soberanía y transparencia en la gestión pública, bajo los principios del no robar, no mentir y no ser flojo” que en la meta 1: “Gestión Pública transparente, con servidores públicos éticos, competentes y comprometidos que luchan contra la corrupción” presenta el resultado 4: “Se han vinculado instituciones públicas a la Plataforma Electrónica y se ha implementado el Gobierno Electrónico para una gestión pública eficiente (trámites ágiles y mejores servicios) y transparente (acceso a la información), facilitando su evaluación”.

### **4.3 Plan de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia**

Enmarcado en la Agenda Patriótica del Bicentenario, el Plan de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia ha definido sus componentes estratégicos:

#### **a) Misión**

Generar las condiciones humanas y tecnológicas para el desarrollo a largo plazo del Gobierno Electrónico en las entidades públicas, orientado a la permanente mejora de los servicios que prestan a las bolivianas y bolivianos, como a fortalecer los procesos individuales y colectivos de participación y control social.

#### **b) Visión**

El Estado Plurinacional de Bolivia consolida la soberanía tecnológica en el ámbito del Gobierno Electrónico con la implementación de un modelo fundado en las necesidades y activa participación de las ciudadanas y ciudadanos en el horizonte político de la Revolución Democrática y Cultural.

#### **c) Objetivos Específicos**

- Fortalecer las bases de desarrollo de Gobierno Electrónico en las entidades públicas, consolidándola infraestructura, seguridad y flujos de información, en interrelación con los procesos de investigación e innovación.
- Desarrollar una gestión pública integrada y eficiente, orientada a la atención a la ciudadanía, a través de la implementación de herramientas de Gobierno Electrónico.
- Coadyuvar al desarrollo productivo del país, promoviendo la implementación y uso de tecnologías de información y comunicación en ámbitos productivos, financieros y comerciales.

- Facilitar el acceso a información y datos de las entidades públicas, mediante herramientas de Gobierno Electrónico, para promover la transparencia, control social y la interacción con la ciudadanía.
- Generar mecanismos digitales de interacción, participación y control social, entre el Estado y la Ciudadanía, para fomentar la democracia participativa.

#### **d) Ámbitos de Acción del Gobierno Electrónico**

El Plan de Gobierno Electrónico plantea tres ámbitos de acción:

**Gobierno Soberano.**- Este eje se basa en la investigación y desarrollo de tecnología libre, tecnología sobre la que el Estado puede tener el control, conocer sus procesos, mecanismos y técnicas de desarrollo y funcionamiento sin que esto impida el diálogo intercultural con el mundo y el aprovechamiento de la tecnología existente.

El software libre, en este sentido, constituye el ámbito ideal de desarrollo e implementación de herramientas de Gobierno Electrónico, ya que el código está disponible, junto con los derechos necesarios para su aprovechamiento, apropiación y formación de capacidades.

El Gobierno Soberano implica la generación de un ecosistema completo para la capacitación profesional, el desenvolvimiento de procesos de innovación, investigación y desarrollo de software libre bajo plataformas igualmente libres, tanto en las entidades públicas como en la sociedad boliviana, en articulación e interdependencia entre los planes de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos y de Gobierno Electrónico.

**Gobierno Eficiente.**- Gobierno Eficiente representa un proceso sostenido que busca servir a la población con la mayor celeridad, el mejor trato y acorde a sus expectativas. En este contexto, una gestión pública eficiente representa un objetivo que requiere una transformación radical al interior de las entidades públicas, un cambio en la lógica y técnica gubernativa que permita una reingeniería de procesos, de la cultura organizacional de las entidades, que enfoque el trabajo al servicio al pueblo. Al mismo tiempo, significa la generación de herramientas que permitan a las autoridades tomar decisiones con la mejor información y bajo el marco de la planificación integral del desarrollo del Estado.

**Gobierno abierto y participativo.**- deben comprenderse un conjunto de elementos que facilitan el acceso a la información pública, la participación y el control social. Sin embargo, es fundamental concebir, en primera instancia, la gestión del bien común como un hecho colectivo del que participan las organizaciones sociales, pueblos indígenas originarios campesinos y la ciudadanía en general.

#### **e) Estrategia**

El Plan Nacional de Gobierno Electrónico, busca aprovechar de forma integral el potencial que las TIC ofrecen para mejorar la eficiencia y calidad de la administración pública, la simplificación de procesos y procedimientos, transparencia y participación y control social y otros sectores como desarrollo productivo y servicios. En este sentido, el Plan ha delimitado los tres ejes estratégicos anteriormente citados y 14 líneas estratégicas:

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN
<b>GOBIERNO SOBERANO</b>	Infraestructura y conectividad	“Contar con una infraestructura soberana de red y centros de datos que integre de manera eficiente las comunicaciones, servicios informáticos y almacenamiento de información de las entidades públicas a nivel nacional y facilitar el acceso a medios tecnológicos y servicios de Gobierno Electrónico de manera asequible a toda la población.”
	Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	“Crear capacidades y procesos de innovación, investigación y desarrollo, para generar de manera soberana el conocimiento y la tecnología específicos necesarios para sustentar la gestión pública y otras acciones de Gobierno Electrónico y apoyo al sector productivo en el Estado.”
	Interoperatividad	“Establecer la infraestructura y los mecanismos técnicos y legales necesarios para asegurar el intercambio de datos e información dentro del Estado y con la ciudadanía.”
	Ciudadanía digital	“Implementar una plataforma de Ciudadanía Digital para facilitar la autenticación e interacción de usuarios con los servicios digitales del Estado, de manera segura y confiable.”
	Seguridad informática y de la información	“Desarrollar capacidades institucionales, normativas y herramientas que permitan accionar operaciones preventivas y reactivas ante la ocurrencia de incidentes informáticos, prácticas orientadas a la seguridad de la información en las entidades públicas y la generación de conocimientos para la reducción de riesgos en incidentes informáticos.”

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN
<b>GOBIERNO EFICIENTE</b>	Simplificación de trámites	“Simplificar para la ciudadanía la realización de trámites, a través de la reingeniería de los procesos y procedimientos internos de las entidades públicas, y del uso de herramientas de Gobierno Electrónico, bajo los principios de calidad, eficiencia y transparencia, con la finalidad de reducir los costos, tiempos y pasos.”
	Gestión pública	“Organizar la información de planificación y gestión del Estado a través de sistemas informáticos que interoperen entre sí, con el fin de asegurar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos y de monitorear la ejecución de los planes y programas.”
	Asesoramiento y capacitación técnica	“Brindar capacitación y asesoramiento técnico y legal a los servidores públicos de las entidades públicas en todos los niveles del Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia para el diseño, desarrollo e implementación de proyectos de Gobierno Electrónico, acorde a los lineamientos del presente plan.”
	Registros públicos	“Asegurar que el Estado disponga de información actualizada, de calidad y estructurada en un modelo general de datos estatales de manera que los diversos sistemas puedan interoperar entre sí para dar servicios más eficientes a la población.”



EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	DESCRIPCIÓN
	Servicios de desarrollo económico	<p><b>10.1. Comercio y pagos electrónicos</b> Ofrecer a la ciudadanía y el Estado mecanismos de comercio y pago electrónicos a través de plataformas digitales para dinamizar y articular la economía nacional.</p> <p><b>10.2. Empresa digital</b> Facilitar el registro y funcionamiento de unidades económicas, mediante la implementación de herramientas de tecnologías de información y comunicación y la interacción de las entidades públicas relacionadas con el sector empresarial a través de procesos de interoperabilidad.</p> <p><b>10.3. Apoyo a la economía social y comunitaria</b> Apoyar el desarrollo de las empresas de la economía social y comunitaria, incorporando herramientas de Gobierno Electrónico y de tecnologías de información y comunicación.</p>
	Calidad de servicios públicos	“Proveer servicios públicos a la población con calidad y calidez.”
Gobierno abierto y participativo	Transparencia y datos abiertos	<p><b>13.1. Transparencia</b> Fortalecer las estrategias y el principio de transparencia del Estado mediante herramientas de Gobierno Electrónico y tecnologías de información y comunicación, en el marco del derecho de acceso a la información.</p> <p><b>13.2. Datos Abiertos</b> Promover la publicación, uso y reutilización de datos abiertos de las entidades públicas, para la generación de información con valor agregado para la población.</p>
	Participación y control social	“Profundizar, a través del uso de herramientas de Gobierno Electrónico, los procesos de gestión participativa y control social de la ciudadanía en temas de interés, generando una mayor interacción de diálogo entre la población y el Estado.”

#### 4.4 Marco Estratégico del Ministerio de Gobierno

##### a) Contribución del Ministerio de Gobierno al PDES 2016 – 2020 y la Agenda Patriótica del Bicentenario

En el marco de sus atribuciones el Ministerio de Gobierno ha elaborado sus procesos de planificación, en el marco del SPIE, articulados a los Pilares 1, Meta 3 y Pilar 11 Meta 3 del PDES 2016 – 2020.



Dentro de la planificación institucional (Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020), el Ministerio de Gobierno ha definido su Misión y su Visión:

##### a) Misión

*“El Ministerio de Gobierno propone y desarrolla políticas y normas para garantizar la seguridad pública, fortaleciendo la lucha contra el narcotráfico, efectivizando estrategias de prevención y lucha contra el crimen, regulando el ingreso, tránsito, permanencia y salida de personas en territorio boliviano, velando por un sistema penitenciario que promueva la reinserción de las personas privadas de libertad, y asegurando el ejercicio pleno de los derechos, garantías constitucionales y el fortalecimiento de un gobierno democrático”.*

##### b) Visión

*En el año 2020 “El Ministerio de Gobierno garantiza la seguridad ciudadana, el orden público, la paz y defensa de la sociedad a través de políticas públicas efectivas, logrando la convergencia de esfuerzos de instituciones públicas y privadas, generando la confianza y participación ciudadana en la construcción del vivir bien.”*

### c) Lineamientos Estratégicos

El Ministerio de Gobierno ha definido seis lineamientos estratégicos que permiten organizar y visibilizar sus acciones de acuerdo a su estructura organizacional y su mandato.

1. Reforma y Modernización de la Policía Boliviana
2. Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
3. Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra El Narcotráfico
4. Reforma del Régimen Penitenciario
5. Modernización de Sistema Migratorio
6. Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente

Así mismo, el Plan Estratégico Institucional identifica los componentes que contiene cada uno de los lineamientos.

**ILUSTRACIÓN 1. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS**



## 5 PROPUESTA ESTRATÉGICA

### 5.1 Objetivo General

Mejorar la eficiencia en el cumplimiento de las atribuciones del Ministerio de Gobierno, otorgando un servicio con mayor celeridad, calidad, eficiencia y transparencia a la ciudadanía, a través del uso de tecnologías de información.

### 5.2 Objetivos Específicos

- Simplificar los procesos y procedimientos para la realización de trámites por parte de la ciudadanía, mediante el uso de herramientas de Gobierno Electrónico.
- Fortalecer las herramientas del Ministerio de Gobierno para facilitar el acceso de información, la participación y el control social.

### 5.3 Proyectos

Dentro de los diferentes lineamientos que contempla la planificación institucional se han formulado los proyectos de gobierno electrónico, enmarcados en los ejes del Plan de Gobierno Electrónico del Estado Plurinacional de Bolivia.

#### 5.3.1 Reforma y Modernización de la Policía Boliviana

<b>PROYECTO: "POLICÍA ELECTRÓNICA"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Soberano
<b>Línea Estratégica:</b>	Infraestructura y conectividad
<b>Objetivo:</b>	Brindar el soporte tecnológico sólido a las operaciones de la Policía Boliviana, sistematizando la información generada en todos los procesos y procedimientos realizados, de manera estándar a nivel nacional, garantizando la seguridad de la información.
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Implementación de un Sistema Integral de Información y Comunicaciones a nivel nacional en la Policía Boliviana (Fibra Óptica, una plataforma integral, uso de datos, telefonía, video vigilancia en los ámbitos operativo y administrativo.</li> <li>2. Desburocratización, Transparencia institucional en la Policía Boliviana.</li> </ol>



<b>PROYECTO: “SISTEMA DE GESTIÓN PARA TRÁMITES DE AUTORIZACIÓN DE USO DE VIDRIOS ESPECIALES EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Simplificación de trámites
<b>Objetivo:</b>	<p>Simplificar el proceso de tramitación para el uso de vidrios especiales a nivel nacional.</p> <p>De la misma forma el sistema proporcionará una base de datos que nos permitirá verificar y cuantificar los vehículos con autorización y realizar los registros de aquellos vehículos y propietarios que incurren en el uso indebido de los mismos. Poder realizar el control de forma simultánea a nivel nacional.</p>
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Simplificar la gestión del trámite a nivel nacional.</li> <li>2. Entrega de autorización haciendo uso de firma digital.</li> </ol>

### 5.3.2 Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

<b>PROYECTO: “SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Calidad de Servicios de Públicos
<b>Objetivo:</b>	<p>Mejorar la percepción y sensación de seguridad de la ciudadanía a través de la implementación del Sistema de Comando y Control de Seguridad Ciudadana con tecnología preventiva y sistemas de comunicación e información que coadyuven a mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Boliviana en las áreas de prevención, auxilio y control de alcance nacional.</p>
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Un sistema de líneas troncales voz, software de aplicación y protocolo de atención de llamadas y despacho de unidades policiales, ambulancias, bomberos y otros organismos, según la emergencia.</li> <li>2. Implementado un software y hardware de soporte y periféricos de monitoreo y video vigilancia.</li> </ol>



<b>PROYECTO: "SISTEMA INTEGRADO DE COMANDO Y CONTROL PARA SEGURIDAD CIUDADANA SUB NACIONAL"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Calidad de Servicios de Públicos
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la percepción y sensación de seguridad de la ciudadanía a través de la implementación de Unidades de Vigilancia para la Ciudad (UVC) y Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional que coadyuven a mejorar la capacidad de respuesta de la Policía Boliviana en las áreas de prevención, auxilio y seguridad de alcance nacional.
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Unidades de Vigilancia para la Ciudad (UVC) implementadas, equipadas y en funcionamiento.</li><li>2. Sistemas de Video Vigilancia fortalecidos con monitoreo de cámaras.</li><li>3. Sistema de Radiocomunicación Troncalizada implementado y funcionando.</li><li>4. Policía Boliviana fortalecida tecnológicamente para actividades de control y seguridad.</li></ol>

<b>PROYECTO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE REGISTRO DE EQUIPOS DE PRIMERA RESPUESTA"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Registrar a los equipos de primera respuesta forestal, industrial, materiales peligrosos, salvamentos, búsqueda y rescate a nivel nacional.
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Base de datos con información respecto a equipos de primera respuesta forestal, industrial, materiales peligrosos, salvamentos, búsqueda y rescate, implementada.</li></ol>



<b>PROYECTO: "SISTEMA DE GESTIÓN DE INCIDENTES TECNOLÓGICOS"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Contar con una herramienta tecnológica en línea, mediante la cual se realice el monitoreo, seguimiento y gestión de incidentes en tecnología preventiva a nivel nacional.
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Registro y control de todo el equipamiento en tecnología preventiva.</li><li>2. Georreferenciación de todo el equipamiento en tecnología preventiva: cámaras, radio bases, equipos de comunicación, etc.</li><li>3. Registro y seguimiento de incidentes de tipo tecnológico.</li><li>4. Establecimiento de indicadores de respuesta a incidentes tecnológicos.</li><li>5. Dashboard de información.</li></ol>

<b>PROYECTO: "SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Consolidar, normalizar y centralizar toda la información generada en materia de Seguridad Ciudadana para la toma de decisiones
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Seguimiento al cumplimiento del Plan Nacional del Seguridad Ciudadana</li><li>2. Registro y seguimiento de compromisos de inversión, requerimientos y sugerencias realizados por las instituciones en el desarrollo de la Cumbre Nacional de Seguridad Ciudadana desde la gestión 2011 a la fecha.</li><li>3. Registro de los Consejos de Seguridad Ciudadana y Planes de Seguridad Ciudadana de las ETAs, para consolidar el Sistema nacional de Seguridad Ciudadana.</li></ol>



	4. Reporte en línea de la inversión de recursos IDH (10%) y propios para Seguridad Ciudadana que ejecutan las Entidades Territoriales Autónomas, además del (5%) para el fortalecimiento de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia - FELCV.
--	--

<b>PROYECTO: "REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Regular y fiscalizar empresas de seguridad privada a nivel nacional.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Contar con una base de datos con información respecto a las empresas privadas de Seguridad privada.

<b>PROYECTO: "SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE INFORMACIÓN EN TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Fortalecimiento de las capacidades del Gobierno para la implementación efectiva de las Políticas contra la Trata de personas y el tráfico ilícito de personas en Bolivia.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. El Gobierno Boliviano genera información confiable y oportuna sobre la trata de personas y el tráfico ilícito de personas de manera periódica.

### 5.3.3 Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra El Narcotráfico

<b>PROYECTO: “OFICINA VIRTUAL PARA LA EMISIÓN DE AUTORIZACIÓN INTERNA DE COMPRA LOCAL, HOJAS DE RUTA PARA EL TRANSPORTE Y RECEPCIÓN DE REPORTES MENSUALES DE MOVIMIENTOS”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Simplificación de trámites
<b>Objetivo:</b>	Facilitar la realización de trámites a las personas naturales y/o jurídicas que utilicen o desarrollen actividades con sustancias químicas controladas en todo el país.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Mejor servicio para la autorización interna de compra local de sustancias químicas controladas.

<b>PROYECTO: “SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE BIENES (SIIB)”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar el Sistema Informático Integrado de Bienes (SIIB) para la administración y gestión de la información de los bienes secuestrados, incautados, confiscados, de bienes objetos de pérdida de dominio y cuyo dominio haya sido declarado en favor del Estado.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Base de datos del sistema para gestionar de manera eficiente la información almacenada.

<b>PROYECTO: “GESTOR DE PROYECTOS –CONALTID”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Desarrollar un sistema que apoye al proceso de la planificación, organización, control y la evaluación de los proyectos que maneja la SC-CONALTID.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Mejorar el seguimiento y evaluación de los proyectos.



<b>PROYECTO: "CAPACITACIÓN VIRTUAL – CONALTID"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Mediante las tecnologías e-learning tener una herramienta de capacitación virtual en temáticas de prevención contra el tráfico ilícito de drogas.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. 600 personas capacitadas por año en temáticas de prevención contra el tráfico ilícito de drogas.

#### 5.3.4 Reforma del Régimen Penitenciario

<b>PROYECTO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN PENITENCIARIO BOLIVIANO SIPENBOL"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Automatizar el proceso registros de los privados de libertad, para la generación de reportes y estadísticas.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Simplificación de la gestión de los trámites a nivel nacional. 2. Entrega de autorización haciendo uso de firma digital. 3. Base de datos fidedigna de usuarios de vidrios especiales en vehículos automotores a nivel nacional. 4. Obtención de una base de datos de infractores a nivel nacional.

### 5.3.5 Modernización de Sistema Migratorio

<b>PROYECTO: “TRÁMITES MIGRATORIOS EN LÍNEA”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Simplificación de trámites
<b>Objetivo:</b>	Proporcionar el servicio al ciudadano para iniciar su trámite migratorio a través de la página web.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Atención del ciudadano a través de la obtención de una reserva de turno en línea para dar continuidad a su trámite y ser atendido en ventanillas.

<b>PROYECTO: “GENERACIÓN DE INDICADORES MIGRATORIOS (FLUJO MIGRATORIO Y EMISIÓN DE PASAPORTES)”</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Registros Públicos
<b>Objetivo:</b>	Proporcionar a instituciones educativas, de investigación y otros datos estadísticos sobre el flujo migratorio y emisión de pasaportes y obtener indicadores que permitan la toma de decisiones.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Contar con una serie de datos que permita identificar el comportamiento del flujo migratorio de personas nacionales y extranjeras, así como de la emisión de pasaportes.

### 5.3.6 Gestión Institucional Pública, Eficiente y Transparente

<b>PROYECTO: "SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GEORREFERENCIACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA (SIGOSEC V2.0)"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Contar con un registro de hechos delictivos de las unidades de la Policía Boliviana (DIPROVE, TRANSITO, FELCV, FELCC, CONCILIACIÓN CIUDADANA), con la finalidad de obtener de manera ágil, oportuna y eficiente información confiable acerca del delito y las violencias para la generación de información estadística y georreferenciada.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. Base de datos actualizada con reportes estadísticos y georreferenciados de hechos delictivos, de las diferentes fuerzas policiales.

<b>PROYECTO: "SISTEMA DE CORRESPONDENCIA"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública
<b>Objetivo:</b>	Mejorar la comunicación interna mediante memos, circulares, notas, informes, solicitudes, comunicados, instructivos, etc.
<b>Resultado Esperado:</b>	1. El sistema permitirá realizar un seguimiento de la comunicación interna generada en las oficinas del Ministerio de Gobierno.

<b>PROYECTO: "SISTEMA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS"</b>	
<b>Eje Estratégico:</b>	Gobierno Eficiente
<b>Línea Estratégica:</b>	Gestión Pública



<b>Objetivo:</b>	Mejorar la eficiencia de los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes de corto y mediano plazo, y la gestión de la información de proyectos.
<b>Resultado Esperado:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Programación y seguimiento de las acciones de mediano y corto plazo de las áreas organizacionales a través del Sistema de Planificación.</li><li>2. Reportes de la ejecución física y financiera del Programa Operativo Anual en línea.</li><li>3. Base de información de los programas, proyectos y convenios que se vienen ejecutando en la gestión institucional del Ministerio de Gobierno actualizada y disponible tiempo real.</li></ol>

#### 5.4 Programación para la ejecución de los proyectos y presupuesto referencial

N°	Unidad Organizacional	Nombre del Proyecto	PROGRAMACIÓN									Presupuesto (Bs)
			Línea Base	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
<b>1. REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE LA POLICÍA BOLIVIANA</b>												
1	Viceministerio de Régimen Interior y Policía	Policía Electrónica			Diseño		Implementación					241.008.614
		Sistema de Gestión para Trámites de autorización de "Uso de vidrios especiales en vehículos automotores"			Diseño e implementación							150.000
<b>2. CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>												
2	Viceministerio de Seguridad Ciudadana	Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana	Diseño		Implementación							350.000.000 *
		Sistema Integrado de Comando y Control para Seguridad Ciudadana Sub Nacional	Diseño		Implementación							350.000.000 *
		Sistema de Información de Registro de Equipos de Primera Respuesta	Diseño		Implementación							69.700 (1)
		Sistema de Gestión de Incidentes Tecnológicos			Diseño e implementación							128.700
		Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana			Diseño	Implementación						280.000
		Registro nacional de empresas de seguridad privada			Diseño	Implementación						200.000



N°	Unidad Organizacional	Nombre del Proyecto	PROGRAMACIÓN									Presupuesto (Bs)
			Línea Base	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		Sistema Nacional Integrado de Información en Trata y Tráfico de personas			Diseño	Implementación						1.000.000 (2)
<b>3. NACIONALIZACIÓN Y REGIONALIZACIÓN DE LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO</b>												
3	Viceministerio de Defensa Social y Sustancias Controladas	Oficina virtual para la emisión de Autorización interna de compra local, Hojas de Ruta para el transporte y recepción de reportes mensuales de movimientos.			Diseño	Implementación						149.226
4	Dirección General DIRCABI	Sistema Informático Integrado de Bienes (SIIB)			Diseño	Implementación						1.742.000
5	Secretaría de Coordinación del CONALTID	Gestor de Proyectos - CONALTID			Diseño	Implementación						460.800
		Capacitación Virtual - CONALTID			Diseño	Implementación						722.700
<b>4. REFORMA DEL RÉGIMEN PENITENCIARIO</b>												
6	Dirección General de Régimen Penitenciario	Sistema de Información Penitenciario Boliviano-SIPENBOL	Diseño		Implementación							140.000
<b>5. MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA MIGRATORIO</b>												
7	Dirección General de Migración	Inicio de trámites migratorios en línea	Diseño		Implementación							78.000

N°	Unidad Organizacional	Nombre del Proyecto	PROGRAMACIÓN									Presupuesto (Bs)
			Línea Base	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	
		Generación de indicadores migratorios (flujo migratorio y emisión de pasaportes)	Diseño		Implementación							78.000
<b>6. GESTIÓN INSTITUCIONAL PÚBLICA EFICIENTE Y TRANSPARENTE</b>												
8	Observatorio Boliviano de Seguridad Ciudadana y Lucha Contra las Drogas	SIGOSEC V.2.0	Diseño		Implementación							500.000
9	Dirección General de Asuntos Administrativos	Sistema de Correspondencia interna	Diseño		Implementación							0
10	Dirección General de Planificación	Sistema de Planificación y Gestión de Proyectos (SISPRO)		Diseño		Implementación						70.000

\*Son proyectos que contemplan otros componentes además de la implementación de gobierno electrónico (infraestructura, equipamiento, entre otros).

(1) Es un monto aproximado y el proyecto es financiado por PRAE PNUD.

(2) Es financiado por la Cooperación Internacional en Bolivia - Organismo Internacional para las Migraciones OIM.

#### 5.4.1 Resumen Presupuestario

LÍNEA ESTRATÉGICA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO	PRESUPUESTO EN BOLIVIANOS
1. Reforma y Modernización de la Policía Boliviana	241.158.614
2. Consolidación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana	701.678.400
3. Nacionalización y Regionalización de Lucha Contra el Narcotráfico	3.074.726
4. Reforma del Régimen Penitenciario	140.000
5. Modernización del Sistema Migratorio	156.000
6. Gestión Institucional Pública Eficiente y Transparente	570.000
<b>TOTAL</b>	<b>946.777.740</b>

#### 5.5 Mecanismos de seguimiento

De acuerdo al Plan de Implementación de Gobierno Electrónico, el encargado de realizar el seguimiento a los servicios de Gobierno Electrónico presentado por las entidades gubernamentales, es la AGETIC. El Seguimiento y evaluación del Plan, se centrará en el cumplimiento de las metas, resultados definidos en los ejes: Gobierno Soberano, Gobierno Eficiente y Gobierno Abierto y Participativo.

El Ministerio de Gobierno, en el marco de lo establecido en el Plan de Gobierno Electrónico, realizará las siguientes evaluaciones:

- Evaluación de medio término que tiene el fin de valorar implementación del plan y realizar ajustes que se ameriten, procurando su cumplimiento.
- Evaluación de fin de término en el cuál se evaluará el cumplimiento de las acciones propuestas. El documento final, será la base para la elaboración del próximo Plan.

Las Evaluaciones se realizarán en función del cumplimiento de la programación en coordinación con las áreas organizacionales.